



PLAN DE ACCIÓN CORRECTIVA

Número del informe de auditoría o especial: DA-16-38 Número de unidad: 2132 Nombre de la entidad auditada: Hospital Universitario Dr. Ramón Ruiz Arnau

Fecha del informe de auditoría o especial: 1 de junio de 2016 Período auditado: 1 de enero de 2010 al 29 de febrero de 2016

Indique el informe que remite: PAC ICP - 6 Indique si incluye anejo/s: Sí No

Funcionario de enlace: Lcda. Gisselle K. Van Derdys Arroyo, MHSA Puesto: Directora Ejecutiva Teléfono: (787)798-6810

Funcionario principal o su representante autorizado: _____ Puesto: _____ Teléfono: _____

CERTIFICO QUE ESTA INFORMACIÓN ES CORRECTA Y COMPLETA _____ Fecha: _____
 Firma del funcionario principal o su representante autorizado

RECOMENDACIÓN	ACCIÓN CORRECTIVA	PERSONA O ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE IMPLANTACIÓN	ESTATUS DE LA RECOMENDACIÓN
1) Copia certificada de la determinación u opinión de la División Legal del Departamento con respecto a los pagos por \$4,538,638 por los servicios prestados por las compañías A (\$435,259), B (\$623,937) y C (\$3,479,442), y por los pagos adicionales que se mencionan en los apartados a.2) y b del Hallazgo , a las compañías B (\$396,900) y C (\$1,811,010) sin formalizar contratos escritos, con las medidas correctivas y de control interno que correspondan, entre estas, determinar si procede el recobro de lo pagado. [Recomendación 4] [Hallazgo]	PENDIENTE A CONSULTA LEGAL A CONTESTACION DE CONSULTA LEGAL DE LA OFICINA DE ASESORES LEGALES			PENDIENTE